

## SOBRE EL PERMISO PARENTAL

# UN AVANCE QUE NO ES EL FINAL DEL CAMINO, SINO UN PASO MÁS HACIA UN MODELO DE CUIDADOS JUSTO

**SUMAR -CON EL APOYO DEL PSOE- RECOGE PARTE DE LAS PROPUESTAS DE CCOO, PERO SE QUEDAN CORTOS EN LA COBERTURA DEL DERECHO**

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un nuevo paquete de medidas sobre permisos de cuidados que, si bien suponen un avance en el reconocimiento de derechos laborales y en el cumplimiento de la Directiva europea 2019/1158, siguen sin **dar una respuesta suficiente a las necesidades reales de las familias trabajadoras y, especialmente, a las mujeres.**

CCOO lleva más de un año exigiendo que el permiso parental de ocho semanas recogido en el artículo 48 bis del Estatuto de los Trabajadores sea retribuido en su totalidad. Este permiso fue creado mediante el Real Decreto-ley 5/2023 para dar cumplimiento a la directiva europea sobre conciliación, pero hasta ahora su carácter no remunerado lo convertía en un derecho formal pero ineficaz en la práctica.

El Gobierno ha optado por ampliar el permiso por nacimiento hasta las 19 semanas -dos de ellas para disfrutarse más adelante, antes de que el menor cumpla 8 años-, **pero sin modificar directamente el permiso parental ni garantizar su remuneración plena.** Esto, aunque supone un avance, no responde al fondo del problema: los cuidados siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, y la falta de retribución perpetúa esa desigualdad.

Desde CCOO reiteramos: **los permisos deben ser remunerados para que sean efectivamente corresponsables.** De lo contrario, son solo papel mojado. La experiencia demuestra que los permisos sin salario no se utilizan de manera equitativa entre mujeres y hombres y que, en última instancia, penalizan a las trabajadoras.

Tampoco se ha dado cumplimiento al compromiso del Gobierno de ampliar los permisos por nacimiento hasta las 20 semanas. **Aunque valoramos positivamente el reconocimiento de las familias monoparentales, reclamamos que no se aborde esta cuestión con atajos o componendas, sino con visión estructural y con un enfoque de derechos.**

CCOO ha puesto sobre la mesa propuestas concretas y viables. Nuestro documento “100 medidas para un Pacto Integral y Estatal por los Cuidados” ya recogía la necesidad de alcanzar las 20 semanas, así como la retribución íntegra del permiso parental. **Valoramos que nuestras reivindicaciones empiecen a ser escuchadas, pero no nos conformamos.**

Además, exigimos al Gobierno el desarrollo reglamentario de este nuevo esquema de permisos, especialmente en lo relativo al disfrute a tiempo parcial. **Es imprescindible abrir de inmediato el Diálogo Social, tanto para el sector público como para el privado,** y garantizar que la aplicación de estas medidas se produzca con seguridad jurídica, equidad y vocación de universalidad.

**Este avance no es el final del camino. Es solo un paso más hacia un modelo de cuidados justo,** corresponsable y basado en derechos. Para conseguirlo, seguiremos negociando, presionando y movilizándolo.

29 de julio de 2025